

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 519 8 de febrero de 2019 POC/000659-01. Pág. 67567

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000659-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Raquel Alonso Arévalo, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a medidas de la Junta ante los reiterados fallos del sistema informático Medora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Raquel Alonso Arévalo, Ángel Hernández Martínez, Montserrat Álvarez Velasco y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué medidas inmediatas va a tomar la Junta de Castilla y León ante los sucesivos y reiterados fallos en el sistema informático Medora?

Valladolid, 10 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez, Raquel Alonso Arévalo, Ángel Hernández Martínez, María Montserrat Álvarez Velasco y Virginia Jiménez Campano

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-032505